ACTA EXTRAORDINARIA JD-10-2026

ACTA N°10-2026 Correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las once horas con un minuto del dos de julio del dos mil veintiséis, de manera virtual. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos ni a la atención de las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos, acogiéndonos a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por la señora Antonette Williams Barnett, Viceministra de Ciencia, Innovación y Tecnología, ubicada en su casa de habitación en Moravia. José Luis Uribe Aponte, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en San Francisco, Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José centro. María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicada desde Garabito. Óscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su oficina en Alajuela. Jaime Campos Campos, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en Alajuela. Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Ausente con excusa el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--

Además, participan, la señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en Barva de Heredia y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPITULO III. **PUESTO EN CONOCIMIENTO DE DENUNCIA CIUDADANA**

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, encomendar a la Auditoria Interna de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para que, de conformidad con la Ley N°8292, los lineamientos R-DC-102-2019 de la Contraloría General de la Republica y el marco jurídico vigente y aplicable, proceda a investigar los hechos presuntamente irregulares señalados en la correspondencia remitida a la Presidencia suplente de la Junta Directiva, mediante correo electrónico de fecha 19 de junio del 2026, el cual le será trasladado en carácter confidencial. Para que, una vez concluida la investigación, en el plazo improrrogable de un mes, remita a este órgano colegiado un informe al respecto. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La sesión finaliza a las 11:46 a.m.--